

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

776 COMPONENTES TEXTILES INDUSTRIALES, S.L.

El Órgano de Administración de Componentes Textiles Industriales, S.L., de conformidad con los Estatutos sociales y, conforme a la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, que habrá de celebrarse en el domicilio social, en primera y única convocatoria el 2 de abril de 2024, a las 11:00 horas, para deliberar y resolver el siguiente:

Orden del día

Primero.- Propuesta y aprobación de la modificación del régimen de la transmisión voluntaria de las participaciones sociales por actos inter vivos, del régimen de la transmisión mortis causa, de la forma de adopción de los acuerdos de la Junta General, de los órganos de administración de la sociedad, de las facultades del órgano de administración, de la facultad de constituir derechos de prenda sobre las participaciones sociales, así como del régimen de separación y exclusión de socios.

Segundo.- Modificación, si procediera, de los artículos 6, 8, 11, 12, 14 de los estatutos sociales. Introducción de dos nuevos artículos 16 y 17 y reenumeración del resto de artículos de los estatutos sociales, como consecuencia de lo anterior.

Tercero.- Nombramiento de doña María José Sánchez Ruiz como administradora solidaria de la entidad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los socios de la entidad podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como solicitar la entrega o envíos gratuitos de dichos documentos. Así mismo, de acuerdo con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital los socios de la entidad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o, verbalmente, durante la misma, los informes, documentos o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Málaga, 6 de marzo de 2024.- El Administrador Único, Alfonso Sánchez Pinilla.

ID: A240010025-1